

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 090

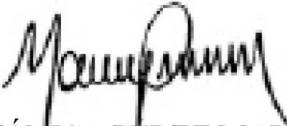
Fecha Estado: 12/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190046400	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ EUGENIA GOMEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ,modifica liquidación del crédito, autoriza entrega de título previa su solicitud por escrito y ordena el archivo de las diligencias.	11/08/2020		
05001410500220190095500	Ejecutivo Conexo	BYRON FREDY RESTREPO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento a la parte ejecutante la información enviada por la entidad demandada, para que se pronuncie al respecto.	11/08/2020		
05001410500220200009600	Tutelas	JESUS MARIA ECHAVARRIA ESPINAL	COOMEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Al al señor HERNÁN DARÍO RODRÍGUEZ ORTÍZ en su calidad de Gerente Zona Norte de COOMEVA EPS S.A.,y al señor JORGE IVÁN DOMÍNGUEZ LONDOÑO en su calidad de Primer renglón de la Junta Directiva de la entidad por el incumplimiento al fallo de tutela del 2 de marzo de 2020, y ordena remitir en CONSULTA ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	11/08/2020		
05001410500220200032300	Tutelas	FLOR MARIA SERNA ZAMORA	CLINICA CES	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a IPS ESCANOGRAFÍA NEUROLÓGICA y se le concede el término de 1 DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	11/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PEREZ MARÍN
SECRETARIO (A)